
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1804.

REPUBLICA DE LAS SIETE-ISLAS.

Corfú 28 de Junio.

El 5 del corriente han desembarcado aquí 1200 rusos mandados por el General Baschmetieff. — El Emperador de Rusia ha mandado reparar las fortificaciones de esta ciudad. Los oficiales rusos dicen públicamente que marcharán contra Ali-Baxá, que está en guerra con Mustafá, Baxá de Delvino, quien fortifica con mucha actividad á Sulli. La presencia de las tropas rusas despierta en los griegos su antiguo descontento, y no estan muy distantes de pensar en sacudir el yugo de la Puerta.

Ha recibido orden nuestra República para levantar un batallon, compuesto de 700 Albaneses. El General Baschmetieff, Mr. Sarokin, el Príncipe Dologouki, y el Teniente Coronel Romano han ido á visitar á Sant-Angelo y demas puestos de la isla, susceptibles de ser fortificados.

Cadi-Bey está mandando 6 naves turcas, y acaba de recibir de Constantinopla una fragata de refuerzo. — Los buques rusos van con frecuencia á Malta y á Mesina.

TURQUIA.

Constantinopla 1.º de Julio.

En lo que va de este año han pasado por los Dardanelos 4 expediciones rusas con destino á Corfú. La primera consistia en dos fragatas, tres bricks y una corbeta con 600 hombres de desembarco: la segunda, compuesta de un navío de 50 cañones y de una corbeta, entró dos meses hace en el Mediterráneo con 700 hombres de desembarco: la tercera era de dos navíos de 74 armados en urcas, y de tres barcos de transporte con 1200 hombres. Antes de ayer se ha presentado la quarta expedicion, compuesta de dos buques, con 1000 hombres á su bordo. Con que hasta el día han venido del mar Negro unos 3 á 4000 hombres; los quales, adicionados á los 1800 de guarnicion, componen 5600 hombres de tropas, que actualmente tiene la Rusia en la República de las Siete-Isas. La Sublime Puerta no dexa de estar muy rezelosa; pero disimula sus rezelos. Dichas expediciones suministran abundantes materiales á los cálculos de los políticos desocupados de Pera. ¿A qué fin se reunirán tantas tropas? Unos dicen que todas estas fuerzas van dirigidas contra el Austria;

pero al momento les ocurre, que la Rusia y el Austria, teniendo en Alemania fronteras comunes, no vendrían á buscarse á Italia, puesto que se encontrarían juntas en la Polonia, si tuviesen intencion de llegar á las manos. Otros se figuran, que este acrecentamiento de fuerzas rusas en Corfú tiene alguna relacion con las miras y el interés de la Inglaterra, que desea envolver á todo el continente en una guerra muy seria. Pero como la Rusia es bastante poderosa para formar ejércitos respetables, no se contentaría ciertamente con preparativos hácia el mediodía, sino que ya tendría sus temibles huestes en el Hannóver. Por otra parte, ninguna guerra puede emprenderse en el continente sin que intervenga ó la Prusia ó el Austria, y estas potencias no ignoran que la guerra se empieza con aliados; que estos se retiran ántes de concluirse; que los subsidios apénas bastan para la quarta parte de los gastos, y que entre naciones vecinas acarrea la guerra consecuencias terribles, á las cuales conviene no exponerse sin buenos, poderosos é indispensables motivos. Y estando la Rusia en paz con la Francia, no los tiene ahora para declarar la guerra. ¿Enviará otra vez 20000 hombres para desembarcar con el Duque de Yorck en Holanda? ¿Desembarcará 60000 hombres en el Weser para atacar al ejército frances en Hannóver? ¿Enviará 30 ó 40000 hombres á Irlanda para impedir la invasion de los franceses? Pero ¿qué ganaria la Rusia en hacer el papel de auxiliár y subalterna á la faz del universo? ¿qué interés puede tener en acrecentar el poder británico? Bien sabe que el mar baña todas las costas, y que la Inglaterra, señora de los mares, puede presentarse delante de Cronstadt, y dictar allí sus leyes. La Rusia nada tiene que temer de la Francia: la naturaleza ha destinado entrambas potencias para ser amigas; y qualquiera que fuese la mala direccion que diesen las pasiones á sus ejércitos, nunca se vería gran fervor en sus empresas. Los hombres de poca experiencia pueden alucinarse, y desconocer estas verdades incontestables; pero los Ministros, encanecidos en los negocios, como hay muchos en Rusia; un Soberano, dirigido por opiniones liberales, por el amor ilustrado de sus pueblos, por el conocimiento de su verdadera grandeza, no se engañará en estas materias. Quando una potencia, cuya capital está en el centro del Norte, y cuyos ejércitos, colocados en las fronteras de la Persia y de la Tartaria, quiere intervenir, á su propia costa, en los asuntos del mediodía de la Europa, traspasa los límites de su situacion; va contra su misma grandeza, y debe tener entendido que para engrandecerse no ha menester provincias, sino hombres. Un año de guerra destruye mas de lo que pueden producir muchos años de paz. Este es el medio segurísimo de satisfacer la ambicion de la Rusia, y el multiplicar la especie humana es la mas urgente de sus necesidades. No es verosímil que los rusos hagan un desembarco en Italia con 6, con 10, ni con 100000 hombres, pues todos serian perdidos. — Lo que parece mas probable, en quanto al motivo de aumentarse las tropas en Corfú, es que por lo odioso del gobierno de Mr. Mocenigo, y por las distancias de unas islas á otras, habrá juzgado la Rusia ser necesario aumentar las guarniciones, y apoyar vigorosamente con las armas su nueva legislacion. (*El Monitor de Paris.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 25 de Julio.

Nuestra esquadra, que se hallaba delante de Boloña, ha tenido que retirarse, con motivo del recio temporal que ha reynado estos dias. Algunos navíos han perdido sus cables y anclas; pero se espera que muy pronto se hallen en estado de volver á la costa de Francia, luego que el tiempo se mejore. Hasta ahora nuestros navíos han impedido que los enemigos se alejen de sus baterías; pero es constante que no podemos interrumpir el paso de las esquadras, que costean la tierra, y mucho ménos el que se reunan por medio de la navegacion interior. El número de buques de Boloña se ha aumentado considerablemente de algunos dias á esta parte, con los que han llegado de Ostende: sí esto es lo que hasta ahora ha impedido á Bonaparte el tentar la invasion, ya no tiene en el dia nada que le detenga. Dicen que el gobierno ha recibido noticias que hacen muy probable se verifique muy pronto el desembarco con que largo tiempo hace nos amenazan. Parece que se aumentará con 16000 hombres el campamento del distrito de oriente, donde se teme mas la invasion, y que tambien se aumentarán los demas, segun el riesgo á que estan expuestos. — La esquadra francesa ha sufrido considerablemente, y tardará mucho tiempo en reparar sus pérdidas.

S. M. prorogará en persona el Parlamento de aquí á una semana. Deseamos se realice esta esperanza, de tan grande satisfaccion para el público. Esto, mas que todos los informes posibles, manifestará que el poder ejecutivo exerce sus funciones de un modo constitucional; y el pueblo se regocijará al ver á su Soberano comunicar sus ideas al Parlamento acerca del estado presente de los negocios, en que estan interesadas todas las clases del estado.

SUIZA.

Berna 21 de Julio.

En la sesion del 18 se ha tratado en la Dieta de la eleccion del estado mayor general. Zurich ha propuesto que se renueve cada 4 ó 6 años el estado mayor, y que por este año se dexen 4 plazas vacantes, en atencion á que muchos cantones no tendrán oficiales que presentar. — San Gall ha declarado que no tomará parte alguna en la eleccion, si no se establece de antemano la competencia de este estado mayor, con arreglo á lo prescrito en la acta federativa. — El Land-Amman fué de dictámen que debia executarse un decreto sin perjuicio de exâminar las disposiciones subsiguientes, y que los diputados que no concurren á qualquier decreto de la Dieta, quedan responsables de sus resultas. — San Gall replicó que el decreto, de que se trata, quedó reservado á la ratificacion de los cantones, y así que no veia responsabilidad ninguna en el asunto. — Argovia no quiso concurrir á la eleccion de un cuerpo de oficiales, cuya competencia no está determinada en términos claros y precisos, y añadió que no le bastaban, para dar su voto, las declaraciones parciales y de palabra. El diputado del Tesino se explicó en los mismos términos. — El Land-Amman, despues de haber hecho varias observaciones, desagradables á los diputados de la oposicion, manifestó que consentiria

en que se deliberase acerca del artículo propuesto despues de haberse verificado los nombramientos.— Uri, Schwitz, Glaris, Appenzell y los Grisones pidiéron que se procediese á la eleccion, y así se decretó por 16 votos. Lucerna, San Gall, Argovia, Tesino, Turgovia y Vaud no han votado.

El Coronel Hausser ha sido nombrado Ayudante del Land-Amman; Mr. Finsler, Quartel-maestre-general; el Coronel Lauternau, Inspector de artillería, y Alois Reding, Inspector general.

Se encuentran actualmente aquí muchos literatos Alemanes, Dinamarqueses y Suecos, que han venido á visitar el célebre establecimiento de educacion de Mr. Pestalozzi, trasladado últimamente, por órden de nuestro gobierno, de Burgdorff á Buchsee. El método de este sabio institutor de la niñez va de día en día recibiendo nueva sancion de la experiencia, pues ya se observa con buen éxito en Bremen, Altona, Hamburgo, en Saxonia, en Prusia, en Paris, y se presume, con bastante fundamento, que otros pueblos mas lejanos van á seguir el mismo exemplo *.

FRANCIA.

Paris 14 de Agosto.

Se ha publicado un decreto imperial para restablecer las misiones fuera de Francia. El Emperador nombrará el Director de la asociacion de Presbíteros seculares, quienes tendrán un Seminario en Paris con iglesia parroquial, baxo la advocacion de S. Vicente de Paul, servida por el Director de la mision, que ejercerá las funciones de cura. Podrán recibirse alumnos para instruirlos en lo concerniente al objeto de la fundacion, y aprender ademas varios idiomas extrangeros. El Emperador ha señalado 60⁰⁰ rs. anuales de renta á esta casa de misioneros.

En el departamento de las Landas se ha publicado un arancel fixando, entre otros artículos, la limosna que ha de darse por las misas y entierros. Los sacerdotes, de qualquiera clase que sean, celebrarán *gratuitamente* los domingos y fiestas de guardar; por las misas de intencion libre podrán exígir en las campiñas una peseta, y en las ciudades 6 rs.; por una misa de difuntos rezada 6 rs. en las campiñas, y dos pesetas en las ciudades; por una misa de difuntos, cantada, dos pesetas, ó quatro &c. Los entierros de primera clase, quando el cura asista personalmente, y vaya acompañando el cadáver hasta el cementerio fuera de la poblacion, costarán seis pesetas. Los de segunda clase, sin vigilia, quatro pesetas. Los de tercera clase dos pesetas &c.

El Ministro de lo Interior ha mandado que el arte de la natacion se enseñe indispensablemente á la juventud en los liceos y escuelas secundarias. Los catedráticos y sirvientes de los alumnos, presenciarrán las lecciones que den los maestros nadadores.

Ya se anunció en varios periódicos el premio propuesto en Saxonia

* El *Manual de las Madres*, la *Doctrina de la vision en órden á las relaciones de los números*, y la *Doctrina de la vision relativamente á los tamaños*, son las tres obras elementales que hasta ahora ha publicado Pestalozzi en idioma alemán; pronto se darán á luz traducidas en castellano.

al que indicase el medio mas eficaz de acabar con los chismes y enredos de los pueblos cortos. Una asociacion de señoras, del mismo país, ha sospechado que en la propuesta de dicha cuestión habia algun tanto de malicia contra su sexô; y por lo mismo acaba de proponer el asunto siguiente, ofreciendo 30 ducados de premio al sugeto que mejor lo desempeñe „indicar los medios de inspirar á los hombres aversion al juego, curarlos del furor de los cumplimientos afectados en la conversacion, y darles de este modo mas afición á la compañía y trato fino de las damas.”—Ambos sexôs ganarian igualmente en la solucion atinada de estas dos cuestiones.

ESPAÑA.

Logroño 2 de Agosto.

D. Francisco Mateo Aguiriano y Gomez, Obispo de esta diócesis, ha comunicado á su Seminario conciliar, establecido en esta ciudad, la plausible noticia de haber aprobado el Real y supremo Consejo de Castilla las constituciones y plan de estudios que su Ilma. ha dispuesto para el buen régimen y gobierno del mismo Seminario, y que S. M. le ha dispensado la gracia de incorporarle á la Real universidad de Valladolid, habilitando los cursos á los seminaristas de número, porcionistas, familiares de esta casa conciliar y á los del Prelado, para que puedan obtener los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, en qualquiera de las universidades del reyno, con cuyo motivo se han hecho las demostraciones de júbilo, que son propias en semejantes casos.

Penilla 8 de Agosto.

En este lugar, situado en el valle de Carpon, obispado de Santander, se celebró el 22 de Julio último exámen público de los niños y niñas que asistieron á la escuela de primeras letras, fundada en dicho lugar por D. Juan Sixto Garcia de la Prada, caballero de la Real órden de Carlos III, con el objeto de su enseñanza gratuita, y una dotacion proporcionada al efecto para los del citado pueblo y otro circunvecino, con el fin de ver los adelantamientos y distribuir los premios, que en el año anterior se ofrecieron por un amigo del país y bienhechor; en efecto, habiéndolo executado con las formalidades que se prescribiéron por él á presencia de los jueces señalados y otras personas de distincion que concurriéron, tanto por este fin, como por ser dia de romería en el pueblo, aplaudiéron la aplicacion de todos los niños y niñas que asistieron, y el buen método con que los habia educado su maestro D. Tomas Diego Madrazo, encontrando dignos de los premios en primer lugar á D. Fernando Ruiz de la Prada y Mazo, en segundo á D. Miguel de la Gandara, y en tercero á D. Juan Alonso Ruiz, á los que inmediatamente se les entregó; y habiendo considerado igualmente acreedor á otro premio por su extraordinaria aplicacion y habilidad á D. Angel Martinez, acordáron los mismos jueces se le asignase otro que, aunque no fuese del número de los señalados, le sirviese de estímulo para lo sucesivo: todo se verificó, y se concluyó el acto con general aplauso de todos los concurrentes, y enternecidos por ver que por un medio tan benéfico se iria propagando la primera educacion en unos pueblos que carecian de ella, á no concur-

rir á mayores distancias, que muchas veces les impedia continuar diariamente por los malos temporales y mala disposicion, en donde se hallaban situadas otras escuelas.

Madrid 31 de Agosto.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la colegial de Sta. María de la ciudad de Calatayud, diócesis de Tarazona, á D. Francisco S. Pedro: para una Racion de la parroquia de Montalban, diócesis de Zaragoza, vacante por fallecimiento de D. Luis Bravo, á D. Josef Estéban; y para un Beneficio de la catedral de Gerona, vacante por muerte de D. Pedro Cora, á D. Felipe Ordiz.

El REY se ha servido conceder en el regimiento de infantería de la Reyna Compañía al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, Don Miguel Garrido: en el de Zamora Tenencia al Subteniente de granaderos D. Manuel Ordoñez; y en el de Guadalaxara Subtenencia de bandera al Sargento primero de granaderos D. Antonio Delgado.

Para el Gobierno militar y político de la plaza de Málaga ha nombrado S. M. al Brigadier D. Jayme Moreno, Gobernador de la ciudad de Motril.

En América. El REY se ha servido nombrar para una Canongía de la catedral de la Paz, vacante por fallecimiento de D. Antonio de Toro, á D. Josef Eraso y Borunda: para la Racion que dexa en ella á D. Nicolas de Hore y Moscoso; y para la Media-Racion, que este obtenia en la misma, á D. Josef de Orihuela, Cura de Yanguayo, en aquella diócesis: para otra Media-Racion de la iglesia de Popayan, vacante por haberla renunciado D. Matias Antonio Gomez, á D. Francisco Mosquera, Cura Rector de aquella catedral.

En el regimiento de infantería de Nueva-España se ha servido el REY promover á Capitan al Ayudante D. Juan Estor; á Ayudante al Teniente D. Antonio Soto; á Teniente al Subteniente de granaderos D. Juan Solís, y á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Antonio Espejo.

Asimismo S. M. se ha servido conferir el empleo de Teniente Coronel del Regimiento de Dragones Provinciales de Mechoacan, en Nueva-España, á D. Félix Gutierrez de la Lanza, Capitan agregado al mismo cuerpo.

También se ha dignado S. M. nombrar para la plaza de Alcalde del crimen, vacante en la Audiencia de México por ascenso de D. Josef Arias Villafañe á otra de Oidor, á D. Juan Collado: para la de Oidor que este dexa en la de Guatemala al de Buenos-Ayres D. Joaquin Bernardo Campuzano; y para esta resulta á D. Manuel Josef de Reyes, electo Oidor de la de Manila.

El dia 3 del corriente falleció en el pueblo del Nuevo-Bastan, de edad de 74 años, el Ilmo. Sr. D. Francisco Leandro de Viana, Conde de Tepe, del Consejo y Cámara de Indias, Colegial mayor que fué en el d. S. Bartolomé de Salamanca, habiendo servido á S. M. desde el año d. 1756 en los empleos de Fiscal de la Real Audiencia de Manila, de Alcalde del crimen, y Oidor de la de México, y últimamente de Consejero y Camarista del de Indias, y habiendo obtenido por sus servicios Real

cédula de preeminencias en el año de 1794, y desempeñado también varias comisiones, que le confirió S. M., con la rectitud y con el zelo propio de un buen Ministro.

Por auto del Consejo de las Ordenes, de 14 del presente, se halla aprobado el segundo y último remate de los frutos y rentas de la encomienda de Hinojosa del Valle, orden de Santiago, que se celebró en la contaduría general de Encomiendas, por 15⁰ rs. en cada un año de los 3 que comprehende, contados desde 10 de Marzo próximo pasado hasta 9 de igual mes de 1807; y para la puja del quarto, que se ha de hacer en dicho tribunal, y por la escribanía de cámara de la orden de Santiago, se han señalado 30 dias, que terminarán en 24 de Setiembre próximo.

Continúa la venta de fincas de memorias del lugar de Fuenlabrada en el juzgado del Sr. D. Diego Gil Fernandez, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real casa y corte, y escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega, y son á saber: una tierra al sitio que llaman S. Gregorio el viejo, de una fanega, 2 celemines y 11 estadales, tasada en 1195 rs. Otra á la serna ó lago, de 1 fan., 5 cel. y 3 estad., en 1595 rs. Otra en la Vega, camino viejo, de 1½ fan., en 1275 rs. Otra en los Pobos, de 1 fan., en 350 rs. Otra en las Costas, mano derecha del camino de Moraleja, de 1 fan., 1 cel. y 23 estad., en 399 rs. Otra en los Pobos, camino de Moraleja á la izquierda, de 1 fan., 1 cel. y 7 estad., en 935 rs. Otra en el Lomo, de 2 fan. y quartilla, en 2137½ rs. Otra á los Granados, de 1 fan., 4½ cel., en 825 rs. Otra de retamar, á los Parrales, de 6 cel. y 30 estad., en 402½ rs. Otra también de retamar, en Alba, de 2 fan. y 7 cel., en 2066 rs. Otras que hacen de era en las del Castillo, de 4 cel. y 25 estad., en 617½ rs. Otra en la Cueva ó Mataperra, de 1 fan., 7 cel. y 7 estad., en 1280 rs. Otra en la estacada, titulada pedazo del Mudo, de 17 fan., 3 cel. y 28 estad., en 13,856 rs. Otra en la Cueva ó Mataperra, de 7 fan. y 1 cel., incluso un pedazo de retamar, en 5666 rs. 22 mrs. Otra detras del cerro de Campo en Mozo, en el camino de Móstoles, de 1 fan. y 15 estad., en 562 rs. 10 mrs. Otra en Campo hermoso, de 4 fan. y 1 cel., en 4083 rs. 22 mrs. Unas eras en las de Arriba, de 1 fan. y 1½ cel. en 1755 rs. Una tierra al Lomo, de 3 fan., 8 cel. y 4 estad., en 3675 rs. Otra en los Charquillos y la Serena, de 3½ fan., en 2275 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda ante dicho Sr. Alcalde y escribanía de provincia de Noriega.

Se halla vacante el partido de Médico de la villa de Yuncos, distante 7 leguas de Madrid, de Toledo 5, y en su camino real, con el anexo de la villa de Azaña, separada medio quarto de legua: su dotacion 7⁰ rs. cobrados por sus justicias mensualmente, y además el arrendamiento de la casa de su habitacion, dexando á su arbitrio las salidas de apelacion. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á la Justicia de dicha villa; en inteligencia de que el nombramiento ha de hacerse el dia 30 de Setiembre.

Se halla vacante la plaza de Médico del valle de Val de prado, en la provincia de Liévana, obispado de Leon, montañas de Santander: dicho valle se compone de 19 concejos, y los mas distantes son 2 leguas: está dotado en 500 ducados: tiene además 2 rs. por legua de visita siempre que le llamen, y un real de los demas enfermos que en el pueblo le consulten, pulse ó no pulse, recete ó no recete, con otros emolumentos. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á D. Ventura Fernandez de Cosío, por Aguilar de Campó, Potes, Buyezo.

Los viages de Rolando y de sus compañeros de fortuna al rededor del mundo: obra de L. F. Jauffret, destinada á dar á la juventud una idea de la geografía, historia natural, gobierno y antigüedades de cada region: quaderno 11. Se hallará este

y los anteriores á 2 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe. Tambien se hallan en pasta los tomos 1.º y 2.º

Geografía universal, descriptiva, histórica, industrial y comercial de las quatro partes del mundo, compuesta por Guillermo Guthrie: traducida en frances de la 19 edición inglesa por Fr. Noel, y de la 2.ª francesa, corregida y aumentada, en castellano, por D. J. I. C. Esta obra, como lo muestra el título, abraza muchos ramos que quizá en ninguna otra de esta especie se hallan unidos, y se despacha en la librería de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, por ahora únicamente á los que subscriban, á los quales se entregará desde luego en rústica el tomo 1.º, que ya está impreso, en 8.º prolongado por el precio de 16 rs., con la condicion de que anticipen al mismo tiempo otro tanto por el 2.º, que se publicará en breve, executando lo mismo con los demas hasta la conclusion de la obra, la qual en frances consta de 9 tomos en 8.º, con varias tablas ó planes, y un atlas general en folio compuesto de 40 mapas. Los que no subscribieren y quisieren despues comprarla, habrán de pagar cada tomo de los de 8.º en rústica á 20 rs.

Instruccion para la teneduría de libros en partida doble, escrita en frances por Mr. Miteau Blaville, y traducido por D. Josef de Cabredo. Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal; en Cádiz en la de Pajáres, en Barcelona en la de Sierra, en Málaga en la de Carreras, en Valencia en la de Benedito, en Alicante en la de España, y en el Ferrol en la de Rodriguez: su precio en pasta 6 rs. y 4 en rústica.

Elementa philosophiae in adolescentium usum ex probatis auctoribus adornata à Fr. Laurentio Altieri, Min. Conv. El aprecio que ha merecido en Italia esta filosofía se manifiesta por las nueve ediciones que ha tenido en pocos años. Su autor siguiendo el método eléctico de filosofar, toma lo mejor de los antiguos y modernos, y sin adherirse á ningun partido ni escuela, adopta únicamente lo que halla conforme á la verdad. Empieza su filosofía por la aritmética y geometría, despues sigue la lógica y metafísica, y concluye con la física general y particular. Al paso que establece las verdades filosóficas, refuta de propósito los errores de los materialistas, deistas é incrédulos; de modo que su obra ofrece el preservativo de las máximas perniciosas de los sofistas modernos. El editor, viendo que esta obra era apreciada tambien entre nosotros, hizo la décima edición que se imprimió en la Imprenta Real y publicó en 1796; y habiéndose ya concluido esta, presenta al público la undécima, corregida con toda exâctitud en la parte del cálculo así aritmético como algebraico, y en las figuras y explicacion de ellas; de la geometría, física general y particular &c., no habiendo olvidado mejorarla infinitamente en la parte tipográfica. Esta obra consta de 4 tomos en 8.º prolongado, y se halla en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

Fábulas mitológicas útiles para la primera enseñanza de la juventud en las escuelas, y necesarias á los que han de profesar con perfeccion las bellas artes, auxiliadas con notas. Dadas á luz D. Manuel Fermin de Cidon é Iturralde. Esta obrita (dedicada al Excmo. Sr. Príncipe de la Paz) es un prontuario de quanto ha tratado la historia de los falsos dioses del gentilismo. Qualquiera podrá instruirse en pocos dias en una ciencia en que se cuentan á centenares los volúmenes que hablan de ella. Y tomando esta obrita de memoria, entenderá un niño los poetas griegos y latinos, y un artista principiante quantas representaciones míticas vea en quadros, estatus y otras obras de su profesion. Lleva en la anteporta una estampa del fino buril de un acreditado profesor. Se vende en casa de Escribano, calle de las Carretas, á 5 rs. en rústica.